

TÍTULO

“Programa de Estancias Predoctorales de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UDIMA”

MARCO

El Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad a Distancia de Madrid es la institución coordinadora de la investigación, desarrollo e innovación en ciencia y tecnología de la UDIMA. Es un centro interdisciplinar que coordina todas las actividades investigadoras de la Universidad, presidido por el Vicerrectorado de Investigación y Doctorado de la UDIMA.

La UDIMA, consciente de las necesidades de formación de los jóvenes investigadores, desarrolla acciones para impulsar y fomentar la actividad investigadora de aquellos estudiantes predoctorales que presentan un futuro prometedor en el ámbito nacional e internacional.

Es por ello por lo que, dada la entrada en vigor de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE de 2 de junio de 2011), en la que se establece como requisito indispensable la realización de estancias predoctorales en Centros Universitarios para la obtención del título, la UDIMA ha confeccionado el instrumento más efectivo para su consecución, que no es otro que la “**II Convocatoria de Estancias Predoctorales de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UDIMA**”.

Teniendo en cuenta el marco actual, la UDIMA ha tenido a bien aprobar la Convocatoria que a continuación se detalla.

OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria no es otro que ofertar plazas para la formación de doctorandos, mediante estancias con carácter semestral que permitan desarrollar un proyecto de investigación en materia de I+D+i llevada a cabo por parte del candidato que realiza la estancia bajo la dirección de un miembro del PDI de UDIMA afín al área temática del candidato. Para la presente Convocatoria se ofertan **8 plazas** cuya estancia se inicie en el mes de **noviembre de 2017** y se prolongue hasta el mes de **marzo de 2018**, inclusive.

NORMATIVA APLICABLE

De conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se insta a que los doctorandos deben enriquecerse con estancias predoctorales semestrales en otros Centros de Investigación y Universidades a fin de mejorar su formación en materia de I+D+i.

La UDIMA, como centro oficial habilitado para recibir a personal para una estancia predoctoral,

se rige por lo establecido en la Ley 14/2011 de 1 de junio (BOE de 2 de junio) del LCTI y las normas establecidas en el Real Decreto 63/2006 de 27 de Enero (BOE de 3 de Febrero) sobre los estatutos EPIF.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS

Del número total de vacantes ofertadas, se intentarán destinar por cada Facultad o Escuela dos de ellas.

A cada uno de los candidatos seleccionados, se les asignará un tutor que coordinará su estancia, y les prestará el apoyo necesario para acometer el plan de trabajo propuesto (Anexo 1) y mejorar su carrera investigadora. Los tutores tendrán una reconocida trayectoria investigadora (siendo en su totalidad Profesores Doctores de Universidad Privada y en su mayoría con, al menos, un tramo de investigación -sexenio- reconocido) afín a la del candidato seleccionado.

A través de esta tutorización, se establecerá un plan de trabajo en materia de I+D+i con los participantes, acorde a la línea de investigación de la tesis del tutelado y a la línea de investigación del tutor, que será independiente de lo que el tutelado pudiera tener establecido con sus directores de tesis, permitiendo, no obstante, que el tutor y directores de tesis puedan coordinarse en función de los objetivos perseguidos con la estancia.

Todos los candidatos deberán conocer que el periodo de estancia se realizará mediante beca cero, de tal manera que la financiación del mismo tendrá que venir determinada por parte de su institución de origen, o bien por parte de los recursos propios del participante.

La UDIMA únicamente acarreará con los gastos prefijados para el abono de las tasas del seguro universitario, y pondrá a disposición el mobiliario y el material de trabajo que sea necesario, facilitando también un equipo portátil individual (PC) a cada participante durante su permanencia en el centro.

La duración de la estancia, como se ha indicado anteriormente, tendrá carácter semestral y se requerirá al participante la asistencia presencial al campus situado en Collado Villalba con un mínimo de 240 horas.

Cada estancia deberá concluir con la presentación de un trabajo de investigación en algún medio, conferencia, revista o libro de relevancia internacional en el área, con revisión anónima por pares y un proceso que garantice su calidad. Y, además, con un informe positivo del tutor de UDIMA, con el visto bueno del Vicerrector de I+D, donde se especifique el plan de trabajo llevado a cabo y se califique la estancia del participante como favorable a través de una rúbrica designada a tal efecto.

A la conclusión de la estancia, la UDIMA redactará un certificado, que será expedido por el Vicerrectorado de Investigación y Doctorado, acreditativo de la estancia semestral de tal manera que al participante le sirva como mérito objetivo en su CV como estancia de 6 meses predoctoral y competitiva.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán ser solicitantes de las plazas todas aquellas personas que se encuentren, en el momento de aplicar, admitidas en un programa de doctorado para el curso académico 2017/2018 en cualquier universidad nacional o extranjera, y matriculados para la fecha que comprenderá la estancia.

Los solicitantes deberán poseer nacionalidad española, o bien disponer de permiso de residencia en España por el tiempo igual o superior a la de la estancia predoctoral.

Asimismo, será necesario que los solicitantes dispongan de un nivel de competencia lingüística suficiente para poder desarrollar la estancia con suficientes garantías. El nivel de idioma requerido para cada vacante vendrá especificado en la ficha correspondiente para cada una de ellas, junto con los requisitos formativos previos y una descripción de la línea de trabajo general propuesta por cada uno de los tutores adscritos al programa (Ver Anexo 2).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El Plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde la misma fecha de publicación de la Convocatoria hasta el **22 de octubre de 2017**.

El solicitante deberá acompañar a su solicitud los siguientes documentos:

- Propuesta de trabajo de investigación, mediante cumplimentación del Anexo 1.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) escaneado.
- Pasaporte o permiso de residencia escaneado, únicamente cuando se trate de solicitantes extranjeros no residentes en España.
- Currículum Vitae (CV), en español o inglés en función del idioma en el que se haya cumplimentado el Anexo 1. El CV deberá tener una extensión máxima de dos caras de folio tamaño A4.
- En el caso de que el solicitante presente una discapacidad, deberá acompañar el certificado en el que se indique el grado de la misma.
- Cualesquiera otros documentos de relevancia que se dispongan para la selección (ver Tabla de baremación).

Toda esta documentación, necesariamente en formato PDF, deberá ser enviada

telemáticamente por correo electrónico a la dirección erasmus-movilidad@udima.es indicando en el asunto del mensaje el texto: "Solicitud Estancia Predoctoral 2017/2018".

SUBSANACIONES

Si, tras el cierre del plazo para la recepción de solicitudes, se observara deficiencia formal o ausencia de alguno de los documentos requeridos en el apartado anterior, se procederá a requerir al solicitante para que, en el plazo de 1 día natural, aporte los documentos que correspondan a través del mismo medio que se empleó para la presentación de la solicitud.

En caso de no presentar la documentación a subsanar en tiempo y forma, se tendrá por desistida la solicitud sin posibilidad de reclamación alguna.

Es importante conocer que, durante el proceso de subsanaciones, no será posible reformular la solicitud planteada inicialmente, en ningún caso.

EVALUACIÓN

Las solicitudes recibidas serán objeto de análisis y evaluación científico-técnica por parte de una Comisión de Evaluación que se conformará específicamente para la Convocatoria, y que estará integrada por los miembros que en ese momento constituyan la Comisión de Doctorado e Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Doctorado.

La evaluación se realizará conforme a los criterios que a continuación se detallan, baremados cada uno de ellos con una puntuación máxima.

Para ser seleccionable será necesario alcanzar como mínimo 70 puntos.

TABLA DE BAREMACIÓN		
Expediente del Candidato		Hasta
1.	Media del expediente de la titulación con la que el solicitante ha accedido al Programa de Doctorado Nota media (Ptos): 0 a 4,99: 6 5 a 6,99: 10 7 a 8,99: 14 9 a 10: 18 MH: 20	20 puntos.
Méritos Propios del Candidato		Hasta
2.	Investigación (Publicaciones de relevancia e impacto)	15 puntos.

3.	Cursos (Cursos de postgrado centrados en investigación)	5 puntos.
4.	Movilidad Internacional	5 puntos.
5.	Publicaciones (Publicaciones no indexadas y de impacto menor)	10 puntos.
6.	Participación en Congresos	5 puntos.
7.	Estancias en Centros de Investigación del país de origen	5 puntos.
8.	Proyectos y Contratos	15 puntos.
Política de la Universidad		Hasta
9.	Potencial de Recepción del Candidato	5 puntos.
10.	Adecuación de la Propuesta (Anexo 1)	10 puntos.
11.	Otros Méritos	5 puntos.

Tabla 1. Tabla de baremación.

RESOLUCIÓN

La Comisión de Evaluación, tras analizar todas las solicitudes presentadas, dictará resolución provisional con las vacantes asignadas, indicando los proyectos y candidatos seleccionados, y un listado de reserva.

Contra la resolución se podrá interponer cualquier reclamación que el candidato estime oportuna en el plazo de 1 día natural a partir de la fecha de firma de la resolución provisional.

Tras concluir el periodo de reclamaciones, en un plazo de 3 días naturales la Comisión de Evaluación procederá a publicar la Resolución definitiva no cabiendo, en ningún caso, la presentación de más reclamaciones.

OBLIGACIONES DE LOS CANDIDATOS

Los seleccionados dispondrán de un plazo de 2 días naturales desde la fecha de resolución definitiva para formalizar su estancia con la UDIMA, y deberán presentar antes del **1 de noviembre de 2017** el Modelo de Aceptación de Incorporación debidamente firmado.

Cualquier modificación en la fecha de incorporación, así como del periodo de estancia, deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Investigación quien, tras su análisis, determinará su

aceptación o no.

La Aceptación de Incorporación por parte del candidato implica la aceptación de las normas fijadas en la Convocatoria, así como las establecidas por la Universidad a Distancia de Madrid para la realización del seguimiento de la estancia.

El candidato, además, se compromete a:

- Realizar con aprovechamiento las tareas asignadas dentro de su equipo de investigación y por su tutor.
- Preservar bajo secreto cualquier información científico-técnica a la que haya podido tener acceso durante el desarrollo de su trabajo, siempre y cuando no se disponga de la autorización de su tutor.
- Remitir, cuando así se le requiera, los pertinentes informes de seguimiento de las actividades realizadas al Vicerrector de Investigación.
- Informar de todas aquellas publicaciones o resultados obtenidos derivados de su labor investigadora durante su permanencia en la UDIMA.
- Presentar, a la finalización de su estancia, una memoria final de conclusiones guionizada por su tutor.

RENUNCIA

Aquellos candidatos que, habiendo firmado el Modelo de Aceptación de Incorporación, renuncien con fecha de hasta un mes desde el inicio de la estancia, su vacante podrá ser ocupada por otro candidato que se encontrara en la lista de reserva.

En caso de que la renuncia se realizase posteriormente al mes del inicio de la incorporación, la vacante quedará desierta hasta nueva Convocatoria.

ANEXOS

Anexo 1.- Modelo Propuesta de Trabajo (Solicitante).

Anexo 2.- Perfil Tutores + Características de las Vacantes.

Anexo 3.- Modelo de Aceptación/Renuncia de Incorporación.

Anexo 4.- Calendario de Plazos.

ANEXOS

ANEXO 1.- MODELO PROPUESTA DE TRABAJO (SOLICITANTE)	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
DNI/PAS/P.R.	
EMAIL	
TELÉFONO	
DATOS DE LA VACANTE	
TUTOR/A	
ÁREA	
TÍTULO DE LA PROPUESTA	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
OBJETIVOS A ALCANZAR	

ANEXO 2.1.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	María del Carmen
APELLIDOS	Cámara Barroso
EMAIL	mariadelcarmen.camara@udima.es
TELÉFONO	(+34) 91 189 69 94 (Ext. 3705)
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Licenciado en Derecho. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Jaén	
Máster Universitario en Asesoría Fiscal. Centro de Estudios Financieros. Universidad a Distancia de Madrid.	
Doctor Internacional en Derecho. Universidad de Jaén	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Becario FPDJ Junta de Andalucía (2010-2014). Becario postdoctoral Universidad de Jaén (2014-2015). Área de Derecho Financiero y Tributario	
Profesor IE University (2015)	
Profesor Contratado Doctor Universidad a Distancia de Madrid (2015-actualidad)	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Fiscalidad Internacional	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-08
ÁREA	Derecho Financiero y Tributario
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Publicación de un artículo conjunto en una revista de impacto o participación en algún congreso nacional o internacional	

ANEXO 2.2.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Daniel
APELLIDOS	Fernández Bermejo
EMAIL	daniel.fernandez.b@udima.es
TELÉFONO	91 856 26 94 (Ext. 3673)
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctor en Derecho. Profesor Contratado Doctor	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Funcionario de IIPP en excedencia voluntaria	
Profesor de Derecho Penal y Penitenciario	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Derecho Penitenciario; Delito Fiscal; Blanqueo de capitales; Delitos contra la Seguridad Vial	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-09
ÁREA	Derecho Penal
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Participación en Congresos, elaboración de artículos y capítulos de libro	

ANEXO 2.3.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Esther
APELLIDOS	López Barrero
EMAIL	estherlopezbarrero@gmail.com
TELÉFONO	tf: 918 561 694 /911 896 994 ext: 3532
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctora en Derecho por la UCM	
Licenciada en Derecho por la UCM	
Master en Cooperación al Desarrollo Sostenible (UPComillas)	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Profesora de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en Grado	
Profesora de Derecho Económico Internacional en Master	
Profesora de Comercio Exterior español en Master	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
OMC, Sistema Institucional de Organizaciones Internacionales, Derecho económico de la Unión Europea	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-10
ÁREA	Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea
OBJETIVOS A ALCANZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una publicación - Participar en unas jornadas, seminario o congreso 	

ANEXO 2.4.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Olga
APELLIDOS	Martínez Moure
EMAIL	olga.martinez@udima.es
TELÉFONO	657148710; 610250461
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Licenciada en Sociología	
Licenciada en Ciencias del Trabajo	
Doctora	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Profesora UNED	
Profesora UDIMA	
Colaboradora de múltiples proyectos de investigación	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Economía, mercado de trabajo y del empleo	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-11
ÁREA	Turismo
OBJETIVOS A ALCANZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar publicaciones relevantes en líneas de investigación comunes - Colaborar con partes aplicadas de Tesis Doctorales 	

ANEXO 2.5.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Raquel
APELLIDOS	García Revilla
EMAIL	Mercedesraquel.garcia@udima.es
TELÉFONO	616007108
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctora en Turismo	
Máster Universitario Oficial en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Málaga (UMA).	
Máster Universitario Oficial en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Experiencia profesional en Gestión de Alojamientos, Organización y Planificación.	
Área Comercial, Captación de Clientes, Gestión de Equipos, Motivación y Formación de Personal de los Departamentos de Recepción, Atención al Cliente y Pisos.	
Amplios conocimientos en Representación de Hoteles en Ferias y Congresos.	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Gestión de Alojamientos, Nuevas Tecnologías Aplicadas al Turismo, Gestión de Recursos Humanos, Accesibilidad en Hoteles, Sostenibilidad Turística	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-12
ÁREA	Turismo
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Conseguir avances en investigación sobre temas de turismo y dar a conocer casos prácticos mediante publicaciones relevantes.	

ANEXO 2.6.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Ángel
APELLIDOS	García Collantes
EMAIL	Angel.garcia.c@udima.es
TELÉFONO	91 856 16 94 91 189 69 94 Ext. 3652
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Licenciado en Criminología	
Graduado en Psicología	
Doctor en Derecho	
Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Coordinador del Máster en Análisis e Investigación Criminal	
Profesor en diferentes Universidades e Instituciones públicas y privadas	
Director de la Cátedra de Análisis de Conducta de la Universidad UDIMA y la Fundación Behavior & Law.	
Profesor en la Universidad UDIMA de Madrid, en el Grado en Criminología y en el Máster de Análisis e Investigación Criminal	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Análisis de conducta humana	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-13
ÁREA	Criminología
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Escribir artículo y participar en Congresos y Jornadas.	

ANEXO 2.7.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Ángel
APELLIDOS	García Collantes
EMAIL	Angel.garcia.c@udima.es
TELÉFONO	91 856 16 94 91 189 69 94 Ext. 3652
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Licenciado en Criminología	
Graduado en Psicología	
Doctor en Derecho	
Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Coordinador del Máster en Análisis e Investigación Criminal	
Profesor en diferentes Universidades e Instituciones públicas y privadas	
Director de la Cátedra de Análisis de Conducta de la Universidad UDIMA y la Fundación Behavior & Law.	
Profesor en la Universidad UDIMA de Madrid, en el Grado en Criminología y en el Máster de Análisis e Investigación Criminal	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Análisis de conducta humana	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-14
ÁREA	Criminología
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Escribir artículo y participar en Congresos y Jornadas.	

ANEXO 2.8.- PERFIL TUTOR	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE	Lucas
APELLIDOS	Castro Martínez
EMAIL	lucas.castro@udima.es
TELÉFONO	91 189 69 99 (ext. 3594)
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctor en Tecnología Industrial. Universidad Carlos III de Madrid	
Ingeniero de Materiales, especialidad Materiales Estructurales. Universidad Politécnica de Madrid	
Licenciado en CC. Químicas, especialidad Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Universidad Complutense de Madrid	
TRAYECTORIA PROFESIONAL	
Docente en la Universidad Alfonso X el Sabio	
Personal Investigador en el CIEMAT	
Docente en la UDIMA	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y uso de herramientas informáticas aplicadas a la docencia <i>online</i> • Gamificación en el aula. Creación y análisis del uso de simuladores y juegos en el entorno de la educación universitaria online. 	
VACANTE	
REFERENCIA	PEPRE-2017-15
ÁREA	Informática
OBJETIVOS A ALCANZAR	
Presentación de una comunicación en el ámbito de la investigación llevada a cabo	

ANEXO 3.- MODELO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE INCORPORACIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI/PAS/P.R.	
DIRECCIÓN	
EMAIL	
TELÉFONO	

MANIFIESTO:

	ACEPTAR
--	----------------

	RENUNCIAR
--	------------------

La plaza que me ha sido concedida para la realización de la Estancia Predoctoral.

En _____, a ____ de _____ de 201__.

Fdo.: _____.

ANEXO 4.- CALENDARIO DE PLAZOS

OCTUBRE 2017

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5 INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22 FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
23	24	25	26	27	28	29
30 PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS	31					

NOVIEMBRE 2017

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1 FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES	2	3	4	5
6 PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS	7 FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES	8 PRESENTACIÓN DEL MODELO DE ACEPTACIÓN	9	10	11	12